

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2006, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 28 de junio de 2006.

2.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.

a) El Rector da la **bienvenida** a cada uno de los nuevos miembros que se incorporan al Consejo de Gobierno y expresa su **agradecimiento** a los que han dejado de serlo. Asimismo, manifiesta su **pesar**, y el del Consejo de Gobierno, por la pérdida de dos compañeros de nuestra Universidad, Manuel Sesto de la Facultad de Económicas y Ana Lucas Hernández de la Facultad de Filosofía.

b) Continúa haciendo una reflexión acerca de que durante estos meses uno de sus objetivos ha sido recuperar la autoestima de nuestra Universidad, dentro y fuera de ella, y que, en general, percibe mucha ilusión y muchas ganas de trabajar por parte de la mayoría de los compañeros. Asimismo, subraya que ha observado cómo la imagen de la UNED es cada vez más fuerte, está cada vez más respetada en el Ministerio, por parte de Grupos Parlamentarios, de las Comunidades Autónomas, de Ayuntamientos y de otras Universidades. De ahí que, continúa el Rector, resulte un poco triste que el escollo para la autoestima de la UNED se encuentre dentro de la casa y que, **aunque no suele dar respuesta a los rumores, en esta ocasión sí lo hará porque los que han circulado últimamente están en una línea que perjudica a la Universidad.**

Frente a los comentarios sobre que el Rector se va, "porque la situación financiera de la UNED es espantosa, porque lo que nos prometió el Gobierno en relación con los presupuestos no se va a plasmar en los presupuestos, porque la Universidad está en quiebra", el Rector niega todos estos puntos sin **ningún fundamento**. Se lamenta de que cuando se está consolidando una buena imagen fuera, gente de la casa se dedique a perjudicarla. Por ello, pide que se corten de raíz aquellos comentarios que puedan perjudicar a la universidad y ruega encarecidamente que se extreme el cuidado con la imagen externa que se da de la UNED. Las críticas son bienvenidas, pero dentro de casa y basadas en hechos, no en falsedades.

c) Informa de que se ha enviado por el gobierno el Proyecto de **Ley de Presupuestos** de 2007 del que puede extraerse que el primer objetivo del equipo de gobierno, que era poner el **contador a cero** y sanear las finanzas, se ha conseguido, si bien es cierto que **seguimos con un presupuesto precario** y por debajo de la financiación que se necesita. La intención es seguir luchando por el presupuesto que la UNED se merece. En el proyecto aparecen para la UNED, como transferencia corriente, 78 millones de euros, lo que significa **consolidar los 14 millones** de extras y actualizarlos como transferencia corriente; además aparecen 6.630.000 euros, como transferencia de inversiones, ésta congelada y también 4.183.000 euros para **amortización del préstamo** que concederá el Consejo de Ministros para sanear la situación de la UNED y 667.000 para los intereses que devengue el préstamo en el año.

d) Informa de que el Gerente se va de la UNED. Aclara, frente a los rumores sobre las razones de la marcha del **Sr. Miralles de Imperial**, que antes del verano, el Gerente le planteó sus deseos de marcharse de la UNED por razones profesionales. El Rector quiere hacer constar en acta su **agradecimiento** por su lealtad, por su bonhomía, por su dedicación y por el trabajo realizado. El nuevo Gerente, una vez aprobado este punto por el Consejo Social del próximo día 9 de octubre, será **D. Rafael Rivera**, especializado en la tecnología de la información y la comunicación, con una mentalidad dinámica que es lo que necesita la UNED en un período de competencia

creciente en este campo.

e) Informa de que en las próximas semanas se cerrarán el **Plan Estratégico y el Contrato-programa**, con una apuesta clara por la calidad. Asimismo se quiere mejorar la transparencia informativa en todos los aspectos, incluido el económico también, para lo que se va a poner en marcha un sistema de información económica integrado para el 2007. En definitiva, la UNED tiene que **apostar por la calidad, por la evaluación** de los rendimientos, que van a ser los criterios de financiación de todas las Universidades. Considera.

En este Consejo de Gobierno deben darse pasos importantes en la línea de subrayar la calidad, y los incentivos a quien trabaje por la calidad:

- en el **complemento para el profesorado**, cuya cuantía total se incrementa en torno al 25% y varía según los méritos individuales.
- en los **presupuestos para los centros descentralizados**, en cuya fórmula de reparto se sustituirá un 10% de la parte que antes se distribuía a partes iguales por criterios ligados a **cumplimiento de objetivos de calidad**, que serán debatidos previamente con los interesados.

En este marco señala que la acogida de iniciativas como la **convocatoria de redes**, que supone una renovación metodológica –exigida, por otra parte, por el Informe del Consejo de Coordinación Universitaria de 26 de septiembre de 2006- en la que está involucrada toda la Universidad, demuestra la apuesta de la Comunidad Universitaria por la calidad. En esta convocatoria se han presentado 76 solicitudes con la participación de 278 profesores, lo que supone la participación de cerca del 20% del profesorado, con presencia de todas las Facultades y Escuelas, aunque de una manera especial de las de Educación, Psicología e Informática. Por otra parte, en la línea de la transparencia de la información, resalta el Rector el debate que se está produciendo en la red en torno a **la figura del TAR** que demuestra el interés y aporta mayor claridad y precisión a su papel.

f) Informa sobre el **Plan de Acogida** que se está generalizando en los Centros Asociados. Se ha editado un DVD con elementos metodológicos, de orientación, de planificación docente y con otros elementos con la intención de que el estudiante que entra en la UNED sepa el funcionamiento de la institución. La intención es reducir el papel y pasar la información a soporte informático ya que la UNED tiene que hacer visible ante la sociedad que está a la vanguardia en ese campo. En relación con las copias del DVD distribuidas, informa de que en una de las partidas se ha detectado un error y se ha pedido que se corrija el mismo y se cambien esos DVDs.

g) Informa de los avances normativos que se anuncian en el campo universitario. En el marco del **Espacio Europeo de Educación Superior**, el pasado día 26 de septiembre el Ministerio ha presentado un documento con unas líneas respecto a la reforma. La propuesta es la de establecer un modelo “de 1 más 3”, es decir, un primer año no selectivo y general por grandes familias de conocimiento (artes y humanidades, ciencias, ciencias sociales y jurídicas, ingeniería - arquitectura y ciencias de la salud), y otros tres años hasta completar el grado por 240 créditos; no obstante se está hablando de un *Certificado de estudios universitarios iniciales* cuando se alcancen 120 créditos. En relación con el primer año, estamos analizando cómo se estructura y funciona en otros países, como Gran Bretaña, que ya han hecho experiencias en este sentido. Por otra parte, el *Certificado de estudios universitarios iniciales* sería muy interesante para la UNED por el tipo mayoritario de estudiantes que tenemos, porque permitiría una titulación media, lo que es muy útil para buen número de nuestros estudiantes y reduciría nuestras aparentes “cifras de fracaso”.

Superada esta primera fase, seguiría la etapa de master que puede tener los formatos de programas de postgrado que ya conocemos u otras modalidades. Al final del grado se exigirá un trabajo fin de grado y una defensa del mismo. Los masters no

se organizarán por ramas de conocimiento, sino que lo que se pretende es primar la interdisciplinariedad.

Tanto en la primera etapa, como en la segunda, debemos hacer ver al Ministerio que la duración teórica para nosotros tendría que ser distinta ya que va a ser tomada en cuenta a la hora de la evaluación de las titulaciones. Para cualquier tipo de sugerencia se abre un período de debate durante el mes de octubre. En noviembre se presentará el *Borrador De Proyecto De Directrices* por el Ministerio de las primeras titulaciones. La intención del Ministerio es aprobar tanto la ley, como los decretos de desarrollo en la primavera de 2007, para que en 2008 puedan ponerse en marcha las primeras titulaciones de Espacio Europeo.

Es importante tener en cuenta el calendario que se ha marcado el Ministerio para programar nuestras previsiones; por eso la idea del Vicerrectorado de Espacio Europeo es que para el Consejo de Gobierno de finales de noviembre pueda estar disponible una propuesta de nuestros proyectos. El Rector subraya que no podemos permitir que se nos arrebatase el liderazgo en programas de postgrado en campos como la educación a distancia, en el que deberíamos ser referentes a nivel nacional e internacional, aprovechando que tenemos los mejores expertos en este campo. Ya se está trabajando en esa dirección.

Al hilo de todo lo anterior, el Rector subraya que uno de los aspectos más preocupantes es el alto índice de abandono. Para intentar reducirlo, se va a estudiar con aquellos responsables de departamentos y titulaciones en los que aparecen índices de mayor fracaso, para mejorar juntos el apoyo que se presta. Siempre teniendo presente que en ningún caso debe sacrificarse el rigor de las titulaciones de la UNED, pero sí que puede trabajarse en la línea de reducir el fracaso en esas asignaturas.

h) Informa del excelente resultado de la experiencia de las **pruebas presenciales** con profesores tutores: mientras que en la celebración de los exámenes de junio las encuestas mostraban un 80% de bienestar con la experiencia, en los exámenes de septiembre, **la respuesta positiva ha sido del 100%**. A la luz de estos resultados parece necesario abrir el debate para la modificación del Reglamento de Pruebas Presenciales.

i) Anuncia que en el presente curso se realizarán experiencias más generales de **valija de retorno**, si bien que de una forma gradual, empezando solamente por la parte del examen que consista en prueba objetiva, test o similar, pero no para las partes de desarrollo.

j) Pide la colaboración de todos para que **se cumplan de forma estricta los plazos en las calificaciones (el 6 de octubre las notas y el 17 de octubre las actas)**, ya que es fundamental para el alumno, máxime cuando **el plazo de matrícula terminará el 15 de noviembre y no se va a prorrogar**. Conviene que se anuncie adecuadamente en todos los Centros. La razón de adoptar esta medida es que existen muchas quejas históricas de los Centros Asociados que, debido a los cambios en las fechas de matriculación, difícilmente pueden planificar tutorías, prácticas, etc. Por otra parte, retrasar la matrícula supone que los profesores de la sede central no cuentan con el listado de estudiantes en sus asignaturas hasta diciembre, con los perjuicios que esto puede acarrear. Por todo ello el Rector pide la colaboración de todos para hacer esto posible.

k) Informa, en relación a la infraestructura, de la existencia de una promesa verbal de que **el edificio en el que se encuentra el Consejo de Coordinación Universitaria** será íntegramente para la UNED. Dado que la mudanza de sus actuales ocupantes comienza el día 7 de enero, queremos empezar a planificar el futuro del edificio. Se está trabajando sobre una primera hipótesis de que se trasladen a este edificio **la Facultad de Educación, el CSI** y se saquen los servicios administrativos que están en

el campus sur. Si después de todos estos traslados queda espacio, se intentarían reducir aquellas dependencias administrativas que están ahora en locales alquilados. En cualquier caso, esta propuesta se someterá a debate de todas las partes implicadas. Por otra parte, se ha conseguido al fin del Ayuntamiento la instalación de **una parada de autobús en el campus norte**. Esta discutiéndose el lugar en función de las curvas que tienen que dar los autobuses. La promesa es que estará incluso en este mes de octubre.

l) Informa de la presentación, el pasado viernes 29 de septiembre, de un **protocolo de prevención del acoso** en la idea intentar que muchas situaciones incipientes puedan atajarse a través de esta medida, ante los datos preocupantes que se desprenden de las estadísticas. Para ello es necesario un proceso de formación e información.

m) Informa de la firma de un convenio entre la UNED y el **grupo Santander-Universia**. Agradece la presencia masiva de miembros de este Consejo en el acto de la firma que, sin duda, dieron realce al mismo. A través de este convenio se pone en marcha el **programa Conect-uned**, para facilitar a todos los estudiantes y a toda la comunidad universitaria la compra de equipos informáticos en condiciones ventajosas, lo que es muy importante para avanzar en los aspectos tecnológicos y de comunicación.

n) Informa sobre la **nueva web** y de la permanencia de la anterior para evitar problemas en este período de transición, sobre todo en la matrícula de los estudiantes. Señala que los problemas que estamos teniendo en servicio se deben, en parte, por la cantidad de consultas que recibimos (360.000 entradas a la hora), imposible de soportar por la red que tiene la UNED. Por ello ya estamos en un **proceso de cambio y mejora de esa red** que estará culminada para los Centros Asociados en octubre, para los servicios centrales en noviembre y la red wi-fi en todos los campus en diciembre. En las Facultades será más lento por el tipo de obras que hay que realizar pero las mejoras anteriores repercutirán en todos los usuarios inmediatamente. Una de las medidas inmediatas es aplicar "de oficio" un **filtro anti-spam** por defecto, para reducir tanto los correos individuales como la carga de los servidores correspondientes.

ñ) Señala que se sigue avanzando en la negociación de **nuevos posibles convenios** con las Comunidades Autónomas, con Universidades, con el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales y el Real patronato de la discapacidad. En relación con este último, anuncia que se crearía un **centro de atención a personas con discapacidad** para estudiantes universitarios que fuera vanguardia y referencia para toda España. Por otra parte, comunica el estado avanzado de las negociaciones con editoriales para la celebración de convenios de **coedición**, con el Imserso (que permitirá la entrada de 60.000 euros para adaptar la accesibilidad a los centros), con la Escuela Diplomática y otros organismos.

o) Presenta a los miembros del Consejo la propuesta de calendario de Consejos de Gobierno y de Claustro. Además, señala que en la medida que sea posible y de forma indicativa se hará también un calendario de las reuniones de las Comisiones delegadas. Recuerda que en el **Claustro de diciembre, previsto para el día 18**, deberá elegirse al **Defensor Universitario** y que sólo se ha presentado una candidatura que es la del profesor **Faustino Fernández Miranda**.

p) Recuerda que marcó como prioridad de su gestión conseguir la **unificación de la imagen gráfica** de la UNED ante la sociedad. Para ello, consideró que la mejor opción era pedir la opinión de una figura contrastada en estos temas: el Sr. **D. Alberto Corazón** que, tras algunas reuniones con colectivos diferentes, presenta al Consejo su

idea sobre la unificación de la imagen de la UNED. Tras la presentación realizada por el Sr. Corazón el Rector informa de que la nueva imagen gráfica se comienza a incorporar de forma progresiva en el Rectorado y en los servicios que dependen de él, invitándose a las Facultades, Escuelas y Centros. Se dejará para más tarde la señalética de edificios por ser más costosa.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica. (Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua y Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria nº 102 de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios correspondientes a las plazas cuyos perfiles y comisiones se relacionan en Anexo adjunto.

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria 2/2006 de concursos a las plazas de promoción de profesorado contratado en régimen laboral relacionadas en el Anexo adjunto.

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato como profesor emérito de D. Vidal Lamíquiz Ibáñez, del Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

3.5. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato como profesor emérito de D. José M^a Quintana Cabanas, del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

3.6. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato como profesor emérito de D. Leodegario Fernández Marcos, del Departamento de Derecho de la Empresa.

3.7. El Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la propuesta de convocatoria de asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador de la UNED que se adjunta como anexo.

Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente

3.8. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos correspondientes al Curso de Acceso para Mayores de 25 años para el curso 2006-2007, que quedarían fijados en los siguientes términos:

- Matrícula completa (primera matriculación): 421,90 euros.
- Matrícula completa (2^a y sucesivas matriculaciones): 210,95 euros.
- Tasas Secretaría alumnos nuevos: 25,95 euros.
- Tasas Secretaría alumnos repetidores: 4,59 euros.
- Seguro Escolar: 1,12 euros.

3.9. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) la puesta en marcha del proyecto de Diploma de Inglés UNED (DI-UNED) para la modalidad de exámenes libres de los distintos niveles de aprendizaje del inglés como lengua extranjera, según Anexo.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la nueva propuesta del Reglamento regulador de la participación de Estudiantes. Estudio y aprobación, si procede, de las subvenciones a los CCAA incorporados al COIE. (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional).

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de participación y representación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo.

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a favor de los Centros relacionados a continuación, tanto de la Red Básica como no Básica, en concordancia con los fondos presupuestarios aprobados al Centro de gasto: Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, por un importe individual de 2.223,70 €.

CENTROS RED BÁSICA	CENTROS RED NO BÁSICA
CORUÑA	ALMERÍA
ALCIRA-VALENCIA	ASTURIAS
CÁDIZ	BALEARES
CALATAYUD	BARBASTRO
CANTABRIA	CEUTA
CARTAGENA	DENIA
CIUDAD REAL	JAÉN
ELCHE	LA RIOJA
LAS PALMAS	LANZAROTE
MÉRIDA	MELILLA
PLASENCIA	MOTRIL
TARRASA	OURENSE
TENERIFE	PONFERRADA
VIZCAYA	SEGOVIA
-----	TALAVERA DE LA REINA

5.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento Electoral de los representantes del PAS de los Centros Asociados de la UNED, según Anexo.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco y Específico de colaboración entre el Centro Asociado de La Rioja y la Universidad de La Rioja, según Anexo.

5.3. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes nuevas Titulaciones:

Centro Asociado de Sevilla

Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
Diplomatura de Trabajo Social
Diplomatura de Turismo

Centro Asociado de Motril

Diplomatura de Ciencias Empresariales

Centro Asociado de Almería

Diplomatura de Ciencias Empresariales
Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad

Centro Asociado de Albacete

Diplomatura de Ciencias Empresariales
Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad
Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica
Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electrónica

Centro Asociado de Cervera

Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad

Centro Asociado de Campo de Gibraltar (Algeciras)

Diplomatura de Ciencias Empresariales

Instituto de Estudios Fiscales

Diplomatura de Ciencias Empresariales

6.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Secretaría General).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filosofía, según Anexo.

7.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Relaciones Internacionales. (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales).

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la Universidad de San Martín de Porres, según Anexo.

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cooperación entre la UNED y la Universidad Abierta y a Distancia de Colombia (UNAD), según Anexo.

8.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Investigación y Doctorado. (Vicerrectorado de Investigación).

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Periodo Sabático de D. Francisco Morales Domínguez, Catedrático del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, por la Modalidad B, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2006 en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2007 en el Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional de la Universidad de La Laguna y desde el 1 de abril al 31 de julio de 2007 en el Department of Psychology de la University of British Columbia, sin coste alguno para la Universidad.

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* a los profesores D. Enrique Fuentes Quintana, D. Juan Velarde Fuertes y D. Manuel Varela Parache, economistas de reconocido prestigio.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de las Directrices Presupuestarias 2007. (Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos).

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Directrices Presupuestarias 2007 y la liquidación final de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, ya auditadas por la IGAE, según Anexo.

10.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Medios Impresos y Audiovisuales (Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Guía didáctica: Psicología de la orientación escolar.*

Autora: Laura Méndez Zaballos.

Dpto: Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología.

Asignatura: Psicología de la Orientación Escolar. Cuatrim- Optativa. Psicología.

Título: *Guía didáctica : Sintaxis inglesa.*

Autores: Ricardo Mairal. M^a Ángeles Escobar.

Dpto: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología

Asignatura: Sintaxis Inglesa. Anual- Obligatoria. Filología Inglesa.

Título: *Guía didáctica :Procesos psicológicos básicos.*

Autores : M^a Rosa Elosua de Juan. Vicente Pérez Fernández.

Dpto: Psicología Básica I. Facultad de Psicología.

Asignatura : Procesos Psicológicos Básicos. Cuatrim- Obligat. Psicopedagogía.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Estructura económica de los mercados turísticos: Flujos, sectores y productos.*

Autores : Rafael Barquín Gil, M^a José Moral Rincón, Mónica Pedrosa Rodríguez.

Dpto: Economía Aplicada e Historia Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Asignatura: Estructura Económica de los Mercados Turísticos. Cuatrim- Obligat. Diplomatura Turismo

Título: *Historia del arte moderno- El barroco . Vol. III*

Autor : Jesús Viñuales González.

Dpto : H^a del Arte. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Historia del Arte Moderno. 2º Cuatrim- Obligat. Historia.

Título: *Filosofía del derecho (Lecciones de hermenéutica jurídica)*

Autores : Mercedes Gómez Adanero, Juan Antonio Gómez García, José Carlos Muínelo Cobo, José Luis Muñoz de Baena Simón.

Dpto: Filosofía Jurídica. Facultad de Derecho.

Asignatura: Filosofía del derecho (Plan 2000). 2º Cuatrimestre- Obligatoria. Derecho.

Título: *Transportes.*

Autor: Julio Fuentes Losa.

Dpto: Mecánica. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Asignatura: Ingeniería de Transportes. 1º Cuatrim- Obligatoria. Ingeniería Técnica Industrial.

Título: *Ingeniería térmica*.

Autores: Marta Muñoz Domínguez, Antonio José Rovira de Antonio.

Dpto: Ingeniería Energética . Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Asignatura: Ingeniería Térmica. 1º Cuatrim- Obligatoria. Ingeniería Industrial.

Título: *L'Essentiel. Français langue étrangère*.

Autoras: Nicole Dulin, Sylvie Palafox, Mª Rosario Ozaeta.

Dpto: Filología Francesa. Facultad Filología.

Asignatura: Segunda Lengua y su Literatura I: Francés. Anual- Obligatoria. Filología Inglesa.

Se aprueba, condicionado a informe favorable del IUED, el siguiente original:

Título: *Historia y cultura de los Estados Unidos*.

Autores: Antonia Sagredo Santos, Mª Luz Arroyo Vásquez.

Dpto : Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Filología.

Asignatura: Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa. Anual- Obligatoria.

Filología Inglesa.

ADDENDA

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Literatura inglesa III: english literature in the second half of the twentieth century*.

Autoras: Angeles de la Concha, Gretchen Dobrott

Dpto: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología.

Asignatura: Literatura inglesa III (5º curso). Anual- Obligatoria. Filología Inglesa.

Título: *Derecho Tributario: Ejercicios prácticos. (Edición 2006)*

Autores: Jose Mª Tejerizo López, Iñigo Barberena Belzunce, Mª del Puerto Rodríguez Montañes, Mª José López Sánchez, Gerardo Menéndez García, Isidoro Martín

Degano, Eva Mª Cordero González, Miguel Cruz Amoros, Alfonso Guilarte Gutiérrez

Dpto: Derecho de la Empresa . Facultad de Derecho.

Asignatura: Derecho Financiero y Tributario II (5º curso). Anual- Obligatoria. Derecho.

CUADERNOS DE PRÁCTICAS

Se aprueba el siguiente original:

Título: *Los sig raster en el campo medioambiental y territorial : ejercicios prácticos con Idrisi y Miramón*.

Autores: José Miguel Santos Preciado, David Cocero Matasanz.

Dpto: Geografía. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Sistemas de Información Geográfica. 1ª Cuatrim-Obligatoria.

Ciencias Ambientales.

Se aprueba, condicionado a informe favorable del IUED, el siguiente original:

Título: *SimUned: Simulador para la programación de máquinas- herramientas con control numérico*.

Autores : Miguel Ángel Sebastián Pérez, Eva M^a Rubio Alvir, Juan Manuel Piquero Calleja, Javier López espinosa de los Monteros.
Dpto: De Ingeniería de Construcción y Fabricación. Facultad de E.T.S.I. Industriales.
Asignatura : Tecnología Mecánica. 1º Cuatrim- Obligatoria. Ing. Técnico Industrial, Especialidad Mecánica.
Tecnologías de Fabricación. 2º Cuatrim- Obligatoria. Ing. Industrial
Mecanizado y Máquinas- Herramienta. 2º Cuatrim- Optativa. Ing. Industrial.
Ingeniería de los Procesos de Mecanizado. 2º Cuatrim- Optativa. Ing. Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica.

CD- ROM

Se aprueba el siguiente original:

Título: *Biología de las ciencias ambientales.*
Autores : Gloria Morcillo Ortega, José Luis Martínez Guitarte , Rosario Planelló Carro.
Dpto : Física Matemática y Fluidos. Facultad de Ciencias.
Asignatura : Biología. Anual-Obligatoria. Ciencias Ambientales.

11.- Propuesta de supresión de tres puestos de Oficial de Oficios G.IV – Fijos Discontinuos, de la Unidad de Correos, previstos en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de la UNED.-(Gerencia).

11.1. El Consejo de Gobierno aprueba la supresión de tres puestos de Oficial de Oficios, G. IV – Fijos Discontinuos, de la Unidad de Correos, previstos en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de la UNED

12.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

12.1. Secretaría General

12.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la elección de los representantes de distintos estamentos en las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno, según Anexo.

12.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la incorporación de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo al Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural.

12.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de los artículos: 1.1 y 6.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Derecho, según se detalla:

Artículo 1.

1. La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es el Centro encargado de la organización y de la gestión administrativa de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional de Licenciado en Derecho, y de aquellos otros estudios y títulos relacionados con el Derecho que puedan impartirse según la legislación vigente.

Artículo 6.

2. Esta representación de los diferentes estamentos estará integrada por 59 miembros, repartidos de la siguiente manera:
 - a) 31 representantes de profesores funcionarios de los cuerpos docentes universitarios

- b) 8 representantes de profesores contratados, ayudantes y eméritos
- c) 4 representantes de Profesores Tutores, que serán elegidos por todos los que sean miembros de los Consejos de los distintos Departamentos integrados en la Facultad de Derecho.
- d) 11 representantes de alumnos. Formarán, en todo caso, parte de esta representación el delegado y subdelegado de la Facultad.
- e) 5 representantes de personal de administración y servicios.

12.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba los Reglamentos de Régimen Interno de los Departamentos que se relacionan más abajo. (Se adjuntan Anexos).

El Consejo de Gobierno aprueba que se tendrán por no puestas aquellas disposiciones que, en los nuevos Reglamentos, modifiquen la adscripción de áreas de conocimiento a departamentos, así como la denominación de éstos, aprobadas en su día por el Consejo de Gobierno.

- Antropología Social y Cultural
- Ciencias Analíticas
- Física Fundamental
- Física Matemática y de Fluidos
- Química Inorgánica y Química Técnica
- Economía Aplicada Cuantitativa I
- Economía Aplicada Cuantitativa II
- Economía de la Empresa y Contabilidad
- Análisis Económico II
- Economía Aplicada e Historia Económica
- Historia Moderna
- Prehistoria y Arqueología
- Historia Contemporánea
- Historia Antigua
- Historia del Arte
- Geografía
- Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas
- Historia Social y del Pensamiento Político
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)
- Historia de la Educación y Educación Comparada
- Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social y de las Organizaciones
- Psicobiología
- Psicología Básica II
- Psicología Básica I
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Derecho Administrativo
- Derecho Político

- Filosofía Jurídica
- Ingeniería de Construcción y Fabricación
- Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
- Ingeniería Energética
- Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
- Literatura Española y Teoría de la Literatura
- Filología Francesa

12.2. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

12.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención extraordinaria a los Centros Asociados cuyos tutores han colaborado en las Pruebas Presenciales de septiembre 2006, según Anexo.

12.2.2. El Consejo de Gobierno aprueba la rectificación del Acta del Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2006. (Régimen económico de imputación de ingresos a los Centros Asociados), quedando la redacción del preámbulo del punto segundo en los siguientes términos: “Se propone el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula *para el Curso 2005-2006*”.

12.3. Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

12.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de D. Francisco CASTRO DELGADO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Energética

12.3.2. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Profesor D. Antonio GONZÁLEZ-ALBERTO GARCÍA, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación.

12.3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Profesor D. Carlos MORALES PALOMINO, Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación.

12.3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la adscripción temporal al Departamento de Antropología Social y Cultural del profesor D. José Manuel MONTERO LLERANDI.

12.3.5. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la Universidad Carlos III de Madrid, durante el curso 2006-2007, de D. Jesús PRIETO DE PEDRO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Administrativo.

12.3.6. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Comisión de Servicios en el Museo Arqueológico Nacional, desde el 16 de septiembre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007, de D. Jorge MONTES SALGUERO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones.

12.3.7. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Fernando Luis AMÉRIGO CUERVO-ARANGO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso 2006/2007,

en el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado.

12.3.8. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el curso 2006/2007, de doña Juana GIL FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

12.3.9. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en el Instituto de Estudios Fiscales, desde el 1 de octubre de 2006 hasta 31 de marzo de 2007, de D. José Manuel TRÁNCHEZ MARTÍN, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública.

12.3.10. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en la embajada de España en Brasil, hasta el día 31 de octubre de 2006, de D. Jesús Ignacio MARTÍN CORDERO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

12.3.11. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios de doña Encarnación GUILLÉN SÁDABA, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso 2006/2007, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

12.3.12. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios de D. Antonio GUTIÉRREZ RESA, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, durante el curso 2006/2007, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

12.3.13. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Francisco GARCÍA FERNÁNDEZ, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, durante el curso 2006/2007, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

12.3.14. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de doña Pilar MUNUERA GÓMEZ, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso 2006/2007, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

12.3.15. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Tomás FERNÁNDEZ GARCÍA, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante el curso 2006/2007, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

12.3.16. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, durante el curso 2006/2007, de doña Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ, Catedrática de Universidad del Departamento de Derecho Internacional Público.

12.3.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña Marta JIMÉNEZ DASÍ, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para realizar una estancia de investigación, desde el 8 de enero de 2007 al 8 de abril de 2007, en la Universidad de Québec (Canadá). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.3.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Ángel GÓMEZ JIMÉNEZ, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 25 de octubre de 2006 al 5 de diciembre de 2006, en la Universidad de Austin (Texas-USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.3.19. El Consejo de Gobierno ratifica la concesión de la Licencia de Estudios de doña Esther GUARDDON ANELO, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 29 de agosto de 2006, en la Universidad de Austin (Texas-USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.3.20. El Consejo de Gobierno aprueba retirar el curso “Experto Universitario en Biblioteconomía y Documentación” de la convocatoria 2006/2007.

12.3.21. El Consejo de Gobierno aprueba retirar el Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad de la convocatoria 2006/2007.

12.3.22. El Consejo de Gobierno aprueba los precios de material del Curso Modular en Desarrollo en Destinos Turísticos, según se indica:

Precio correspondiente a los 7 módulos del título de Experto Universitario	320 €
Precio correspondiente a los 9 módulos del título de Especialista Universitario	340 €
Precio correspondiente a los 15 módulos del título de Máster Universitario	760 €

12.3.23. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del precio de material del curso Experto Universitario en Bioderecho. Se suprime el precio del material que figura en la convocatoria, debiendo aparecer exclusivamente el precio de la matrícula: 650 €

12.3.24. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del precio de material del Máster en Comités de Ética: Gestión y Participación en Comités de Ética de la Investigación y Ética Sanitaria. Se suprime el precio del material que figura en la convocatoria, debiendo aparecer exclusivamente el precio de la matrícula: 1800€

12.4. Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos

12.4.1 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Fundación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y la UNED, según Anexo.